



Requisitos para Trámite de Cierre o actualización de Patentes

TURNO SOLICITADO	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)
CIERRE O ACTUALIZACIÓN DE PATENTES	Cierre o actualización de patentes	Cierre de la patente comercial o actualización en el registro de patente cambios de actividad económica, dirección y otro.	<ul style="list-style-type: none">• Cierre de patente:<ul style="list-style-type: none">○ Certificado de cierre de RUC• Actualización Patente:<ul style="list-style-type: none">○ Copia de cédula de identidad y certificado de votación.○ Cualquier documento que certifique la información que se desea actualizar (pago de servicio básico, contrato de arriendo, RUC, etc)	Inmediato

REQUISITO PARA TODOS LOS TRÁMITES:

Se encuentran autorizados para realizar un trámite las siguientes personas:

- EL TITULAR DEL BIEN: presenta su cédula de ciudadanía
- FAMILIAR EN SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O CONSAGUINIDAD: Presenta la copia de la cédula del titular o propietario y la cédula del familiar
- UN TERCERO: Presenta una autorización escrita con reconocimiento de firma y rúbrica de Notario Público, acompañado de la copia de la cédula del titular o propietario del bien, y cédula de la persona autorizada.